



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

PLAN GENERAL MUNICIPAL

Proceso de participación social

El ayuntamiento de Aldea del Cano ha contratado a una empresa especializada para la elaboración del Plan General, como documento de especial importancia para la localidad, se expone el primer borrador del Plano de Ordenación, Clasificación, usos, Alienaciones y Zonas de ordenanza

Este avance de documento inicial será presentada a asociaciones locales, empresas e industrias locales, y posteriormente se llevara al Consejo Municipal de Participación, para su análisis y estudio, y recoger propuestas. Cualquier ciudadano puede realizar las aportaciones o sugerencias que considere

Como resultado de este proceso participativo, el Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Cano aprobara un documento inicial para del Plan General Municipal, con su exposición correspondiente, que se tramitará a la Junta de Extremadura para someterlo a su ratificación.

Toda la información se puede consultar en ayuntamiento o en dirección electrónica <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/board>

Aldea del Cano, 24 de marzo de 2022

Alcalde

Miguel Salazar Leo